ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN FERNANDO ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.214.892	CONTRATO No.	351-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Durante el mes de agosto se realizó la lectura y revisión de los siguientes documentos: 1. Revisión caja de herramientas versión 3 para la atención durante la emergencia sanitaria por covid-19, material utilizado en las atenciones a la población en reincorporación. 2. Diligenciamiento matriz de gestiones territoriales COVID. 3. Lectura documento autoevaluación de condiciones de salud covid-19, reporte diario de condiciones de salud. 4. Diligenciamiento semanal reporte de casos COVID-19, información enviada todos los miércoles del mes a la profesional R3. 5. Lectura documento protocolo de bioseguridad para la atención a la población en reintegración y reincorporación. 6. Lectura memorando MEM20-008958 / IDM 112000 con asunto Lineamiento complementario sobre la atención en el marco de la Contingencia COVID 19. **Fuente de Verificación: Documentos extraídos de correos electrónicos y sitio web institucionales.**
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Durante el mes de agosto en las atenciones individuales realizadas a través de llamada telefónica y videollamada se garantizó llegar a la población en reincorporación mediante estrategias informativas con diferentes propósitos como son: 1) Prevención del COVID-19, 2) Gestión y divulgación de información pertinente en formación para el trabajo, se logró la inscripción de 13 personas en reincorporación al curso elaboración de bioabonos sólidos, 2) Se realizó articulación con los actores externos AGROSENA, Corporación Mundial de la Mujer, Escuela Galán y Emprendimiento SENA para seguimiento mediante la asistencia técnica integral. En el mes de agosto se realizó dos actividades grupales, la primera se realizó el 11 de agosto de 2020 en el marco de las actividades del convenio SENA ARN, la actividad proyecto de vida y la segunda fue charla informativa efectuada el día 19 de agosto con el Fondo Nacional del Ahorro, se contó con la participación de personas en reincorporación de los municipios de Garzón, Suaza y Guadalupe. Se realizó el ejercicio de revisión de estado de libreta militares de las personas en reincorporación que aún no han definido su situación militar. Dentro de las atenciones del mes de agosto en materia de productividad se socializa con la población asignada información relacionada con 1) estrategia comercio virtual para productores de cultivos agrícolas. Se realizó acompañamiento a la PR con código 60-08129 en el evento realizado el día 28 de agosto de 2020 denominado “DIÁLOGO SOCIAL PARA LA NO REPETICIÓN CON POBLACIÓN EN PROCESO DE REINCOPORACIÓN EN EL HUILA” organizado por la comisión de la verdad. **Fuente de Verificación: Planilla de asistencia y pantallazos de los asistentes a la reunión.**
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	*ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIONES: *En los correspondiente a las atenciones y acompañamientos a la población asignada, en el mes de agosto se atendió el 96% de las personas en reincorporación, mediante la modalidad de llamada telefónica o videollamada a través de la aplicación Whatsapp. Las personas atendidas corresponde a los códigos: 60-08115, 60-12880, 60-08995, 60-08998, 60-07305, 60-06084, 60-07574, 60-04308, 60-08129, 60-11969, 60-01643, 60-04770, 60-09692, 60-06386, 60-05967, 60-12631, 60-12522, 60-04785, 60-09031, 60-06003, 60-05862, 60-04242, 60-05757, 60-11820, 60-01750, 60-07696, 60-01557, 60-01621, 60-03104, 60-08057, 60-04257, 60-11584, 60-12176, 60-09368, 60-04577, 60-12765, 60-10117, 50-00009, 60-01602, 60-11956, 60-07214, 60-10215, 60-10204, 60-02827, 60-09255, 60-10980, 60-09448, 60-05729, 60-03779. *Total no atendidos: Durante el mes de agosto no se atendió (2) PR, identificada con código 60-01631, 60-04551 no fue posible la comunicación, de igual manera no establecieron contacto por ninguno de los canales dispuestos para la atención. *28/08/2020. Participación en calidad de profesional facilitador “DIÁLOGO SOCIAL PARA LA NO REPETICIÓN CON POBLACIÓN EN PROCESO DE REINCOPORACIÓN EN EL HUILA”, se realizó acompañamiento a la PR con código: 60-08129. *10/08/2020. Se realiza trámite de traslado de EPS a la PR con código: 60-06003 y 60-01557. *10/08/2020. Se realiza trámite de afiliación a la EPS de la PR con código: 60-12631. *16/07/2020. Se realizó acompañamiento en la formulación del proyecto productivo con código PRE-PP-31845. Diligenciamiento de formatos IR-F-81, IR-F-82, IR-F-83, IR-F-86, IR-F-87, IR-F-88, IR-F-89, elaboración de contrato de compraventa y orientación en la formulación. **Fuente de Verificación: Planilla de asistencia de actividades de acompañamiento reincorporación, Registro SIR.**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN FERNANDO ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.214.892	CONTRATO No.	351-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	GESTIONES Y ACOMPAÑAMIENTOS: Se fomento el acceso a la formación para el trabajo de un curso complementario, se inscribieron 13 PR a la oferta elaboración de bioabonos sólidos. * En el mes de agosto se realizó seguimiento a la población vinculada a la oferta Diseño y montaje de sistemas solares fotovoltaicos básicos. *10/08/2020. Se realizó seguimiento a la oferta del curso complementario virtual muestreo de suelos agrícolas. *28/08/2020. Participación en calidad de profesional facilitador "DIÁLOGO SOCIAL PARA LA NO REPETICIÓN CON POBLACIÓN EN PROCESO DE REINCOPORACIÓN EN EL HUILA", se realizó acompañamiento a la PR con código: 60-08129. *24/08/2020. Se realizó la reunión de seguimiento de las actividades del segundo semestre del convenio SENA ARN. **Fuente de Verificación: Correos electrónicos, formatos para elaboración proyectos productivos.**
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de agosto se realizó el contacto por medio telefónico, a través de mensaje de whatsapp o videollamada con cada una de las personas en reincorporación asignadas, se garantizó la atención personalizada acorde con el lineamiento de la ARN y en el marco de la situación de aislamiento preventivo obligatorio que acontece en el territorio nacional. *01/08/2020. Se realizó seguimiento a través de la planilla de educación a la formación académica ciclo 4 de la PR con código: 60-07305, se recepciona de manera digital. *31/08/2020. Se realizó seguimiento a través de la planilla de formación para el trabajo del curso muestreo de suelos agrícolas a la PR relacionadas con código: 60-05729, 60-09448, 60-07214, 60-10215, 60-10204, 60-02827, 60-09255, 60-10980, 60-10117, 60-01621, 60-06003, 60-08998, 60-01643. *31/08/2020. Se realizó seguimiento a través de la planilla de formación para el trabajo del curso Diseño y montaje de sistemas solares fotovoltaicos básicos. **Fuente de Verificación: Planillas de Asistencia.**
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para esta periodo contractual no se abordaron actividades para dar cumplimiento a la obligación.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	*31/08/2020. Gestión en la I.E. Roberto Suaza Marquínez de Hobo, seguimiento por medio de la planilla de educación de 1 PR. Nota: Para el mes de agosto se recepciona de manera digital el formato IR-F-38. **Fuente de verificación: Planilla enviada digitalmente.**
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realiza registro de asistencia a través del SIR, de los siguientes códigos: 60-08115, 60-12880, 60-08995, 60-08998, 60-07305, 60-06084, 60-07574, 60-04308, 60-08129, 60-11969, 60-01643, 60-04770, 60-09692, 60-06386, 60-05967, 60-12631, 60-12522, 60-04785, 60-09031, 60-06003, 60-05862, 60-04242, 60-05757, 60-11820, 60-01750, 60-07696, 60-01557, 60-01621, 60-03104, 60-08057, 60-04257, 60-11584, 60-12176, 60-09368, 60-04577, 60-12765, 60-10117, 50-00009, 60-01602, 60-11956, 60-07214, 60-10215, 60-10204, 60-02827, 60-09255, 60-10980, 60-09448, 60-05729, 60-03779. Se realizó el cierre de 18 ofertas de formación para el trabajo de la PR con código: 60-01643, 60-01750, 60-06386, 60-12631, 60-05862, 60-05757, 60-07696, 60-04551, 60-04257, 60-11584, 50-00009, 60-04577, 60-12565. Se realizó el cierre de 5 ofertas de formación académica de la PR con código: 60-08998, 60-01750, 60-01621, 60-10117, 60-12631. **Fuente de verificación: Plataforma SIR.**
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el mes de agosto se diligenciaron y recepcionaron los siguientes documentos, que no fueron posibles hacerlos llegar a la oficina del GT Huila, por situación actual de la emergencia sanitaria, lineamientos de la ARN y disposición del Decreto 457 de 2020, obligatoriedad de cuarentena nacional. Sin embargo, se encuentran conservados en un sobre de manila para hacer entrega a gestión documental en cuanto se normalice la situación descrita: 1) Planillas de atención Psicosocial a PR IR-F-99, 2) Acta de reunión efectuada el día 24 de agosto de 2020 SENA-ARN. 3) Planillas de formación académica IR-F-38, mes de agosto de la I.E. Roberto Suaza Marquinez 4) Planillas de formación para el trabajo IR-F-54, mes de agosto del SENA **Fuente de Verificación: Actas y Planillas de Asistencia, Registro SIR, Correos electrónicos.**

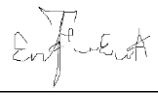
ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN FERNANDO ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.214.892	CONTRATO No.	351-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de agosto se dio respuesta a los correos, solicitudes e informes solicitados. *11/08/2020. Reunión Videoconferencia módulo Registro de Ubicación. *12/08/2020. Capacitación formatos SIR - Proyectos de reincorporación - GT Huila *18/08/2020. PRIMERA JORNADA REINDUCCIÓN (ALINEACIÓN INSTITUCIONAL) 2020 – ARN *19/08/2020. Reunión Consolidado de focalización Maestro Itinerante 2020 - 2021 para ajustes *27/08/2020. Comité de facilitadores GT Huila (virtual). *28/08/2020. Comité general GT Huila (virtual). **Fuente de Verificación: Fuente de Verificación: Planilla de asistencia y correos electrónicos.**
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	*Durante el mes de agosto se realiza articulación con área jurídica para elaboración de acción de tutela accionada a la procuraduría general de la nación para rectificación de los antecedentes en las bases de datos de esta entidad. Caso de la PR con código: 60-06084, 60-05967, 60-12631, 60-07696. **Fuente de Verificación: Correo electrónico.**
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 351-2020, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 26 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descrita en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.



EDWIN FERNANDO ESPINOSA ARTUNDUAGA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"